

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. ART-I-041-2020

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA para el proyecto denominado: “LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DE INGENIERIA DE DETALLE, LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART”.

ADENDA No. 2.

De conformidad con el Numeral 11. “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, se procede a modificar los Términos de Referencia en relación con el cronograma del proceso, por medio de la presente Adenda así:

PRIMERO: Se modifica el cronograma de la presente convocatoria, a partir de la actividad “Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)”, el cual queda así:

**SUBCAPÍTULO III
CAPÍTULO I**

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha - hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	19 de agosto de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	Hasta el 20 de agosto de 2020 A través del Correo electrónico: Hasta las 5:00 p.m. tercerosfindeter@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad). Acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda.	21 de agosto de 2020

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://www.sic.gov.co/horalegal>

En lo demás y frente a lo no especificado en la presente adenda, los Términos de Referencia y demás documentos del proceso, permanecen vigentes y serán de estricto cumplimiento en el proceso de selección.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A.